

# CONVOCATORIA INTERNA DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Administración y Planificación de Recursos Humanos realiza una convocatoria interna de personal para cumplir funciones en:

Código de Referencia:

320024

Ministerio de Obras Públicas  
Dirección de Jurisdicción Sistemas y  
Telecomunicaciones  
Jefatura de División Tecnología y  
Telecomunicaciones

Puesto:

SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO

Cant.:

2

Descripción:

1. Asistir de manera remota y presencial a la resolución de las acciones generadas en los equipos informáticos conectados a la red del Gobierno de la Provincia de Córdoba (permisos, roles, aplicativos, etc.), gestionando los incidentes necesarios en el sistema correspondiente.
2. Resolver inconvenientes técnicos de software y hardware de los equipos del Ministerio de Obras Públicas.
3. Brindar mantenimiento y soporte técnico en la red de datos y telefonía del Ministerio de Obras Públicas

Requisitos:

**Nivel mínimo de formación:** Terciario (en curso) Carrera: Analista de Sistemas/Informática o afines.  
**Situación de revista:** Pertenecer al Escalafón General del Poder Ejecutivo Provincial: Planta Permanente Tramo Ejecución o Contratados.  
**Horario de trabajo:** A convenir.  
**Requisito deseable:** Conocimiento en configuración de equipos informáticos, software, redes y telefonía.  
**Domicilio del sector de desempeño:** Humberto Primo N° 725  
**Competencias requeridas:** Orientación al ciudadano / Adaptabilidad y flexibilidad / Orientación al logro / Proactividad / Relaciones interpersonales / Atención y concentración / Método y orden de trabajo / Capacidad de Análisis y Síntesis.

**CIERRE DE POSTULACIÓN: 15 de Octubre de 2021**

IMPORTANTE

Cada agente podrá participar en una convocatoria activa a la vez. Para hacerlo se debe enviar adjunto el CV nominativo a la siguiente casilla de correo: [postulantesconvocatoriainterna@cba.gov.ar](mailto:postulantesconvocatoriainterna@cba.gov.ar). En el asunto será necesario consignar el código de referencia del puesto y la Jurisdicción a la que pertenece el mismo.

Además, es requisito indispensable contar con la autorización tanto de su superior inmediato como del/la Referente de RR.HH. de su Jurisdicción, la que deberá gestionar siguiendo la *Guía informativa para el proceso de Convocatorias Internas*. Etapa: "Solicitud de Autorización para postularse" establecida para tal fin que encontrará en la Página Web Oficial del Gobierno de Córdoba en Info Empleados (web Gobierno): [www.cba.gov.ar/convocatorias-internas/](http://www.cba.gov.ar/convocatorias-internas/)